

# Condenan a Cristina Fernández a seis años de cárcel por corrupción

Este miércoles, la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la expresidenta Cristina Kirchner, por un caso de irregularidades en obras viales.

Tal como lo advirtió el martes la exmandataria, este miércoles un tribunal de alzada confirmó su condena a seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos que en diciembre de 2022 un tribunal oral le impuso en la denominada causa "Vialidad".

Medios locales refieren que, a pesar de que la condena fue confirmada, la expresidenta no irá presa ya que la sentencia queda firme y se ejecuta solo cuando estén agotadas todas las instancias judiciales de revisión. Así lo dispone el nuevo Código Procesal Penal Federal, parcialmente en vigencia.

En este sentido, la pena se aplicará cuando la Corte Suprema de Justicia rechace el último recurso de la expresidenta, lo que puede demorar años.

UN